PERGAMINO, Mayo 3 de 1990. -

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO...

De mi más atenta consideración:

Cumple en elevar a Vd.la RESOLUCION que este A.Cuerpo traté en la Cuarta Sesión Extraordinaria realizada el-día 30 de Abril de 1990, al considerar el Expediente: D-26-90 D.E. eleva Expte. B-3958-89 SUBSECRET. DE GOBIERNO Ref: Vencimiento contratación --efectuada c/SARLOS MASCIOTA S.R.L. adjudicatario servicio de desinfección, desinacetación y desratización en el Pdo. de Perg.-

Aprobandose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 20- De forma. -

Hago propicia la oportunidad para salu-

darlo atentamente.-

RESOLUCION Nº 293/90.-

CARLOS A, FUSCO SECRETARIO

HONGRABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARCELO A. CONTI

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE